



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT. 2014

Expte.nº: 52.432-2009 –
Ref. 1-2/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Fitoquímicos y probióticos biofuncionales. Su aplicación biotecnológica**, que viene desarrollando el **Lic. en Biotec. Guillermo Emilio Marcial**, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Font de Valdez y la Dirección Asociada de la Dra. Marina Elvira Perotti para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**, elevan para su aprobación informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Posgrado aconsejó convalidar 275 hs de cursos y de pasantía realizados por el Lic. Marcial que se distribuyen de la siguiente manera: **Cursos: La química combinatoria y otros métodos de generación de diversidad molecular aplicados al descubrimiento de fármacos (50 hs), Óxido-reducciones en sistemas biológicos (60 hs), Bacteriófagos. Aspectos básicos y moleculares. Aplicaciones Biotecnológicas (40 hs), Aplicaciones de bacterias lácticas en biotecnología y salud (40 hs), Pasantía: Cultivo celular avanzado y análisis por microscopía de fluorescencia confocal y citometría de flujo (85 hs).**

Que mediante Resolución HCD N° 0315/2013 se convalidó la carga horaria de 245 hs de cursos con evaluación.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por el tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Bioquímica**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Extraordinaria de fecha 29-10-2014)

RESUELVE

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Convalidar la carga horaria de 520 hs de cursos con evaluación realizados por el Lic. en Biotec. Guillermo Emilio Marcial que se distribuyen de la siguiente manera:

RESOL. HCD N°: **0372** 2014

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U. N. T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 OCT. 2014

Expte.nº: 52.432-2009 – Ref. 1-2/14

Cursos

- *)-La química combinatoria y otros métodos de generación de diversidad molecular aplicados al descubrimiento de fármacos (50 hs),
- *)-Óxido- reducciones en sistemas biológicos (60 hs),
- *)-Bacteriófagos. Aspectos básicos y moleculares. Aplicaciones Biotecnológicas (40 hs),
- *)-Aplicaciones de bacterias lácticas en biotecnología y salud (40 hs)

Pasantía

- *)-Cultivo celular avanzado y análisis por microscopía de fluorescencia confocal y citometría de flujo (85 hs)

Art.2º)-Regístrese la totalidad de 520 hs de cursos con evaluación realizados por el tesista.

Art.3º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Fitoquímicos y probióticos biofuncionales. Su aplicación biotecnológica**, que viene desarrollando el Lic. en Biotec. Guillermo Emilio Marcial, bajo la Dirección de la Dra. Graciela Font de Valdez y la Dirección Asociada de la Dra. Marina Elvira Perotti, como así también se convalide todo lo actuado por el tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica.-

Art.4º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del **Lic. en Biotec. Marcial**

TITULARES:

- Dr. Vinderola, Celso Gabriel (Universidad Nacional del Litoral)
- Dr. Sampietro, Diego Alejandro (Universidad Nacional de Tucumán)
- Dra. Agüero, María Graciela (Universidad Nacional de Tucumán)

SUPLENTES:

- Dr. Pérez, Pablo (CIDCA- UNLP)
- Dra. Isla, María Inés (Universidad Nacional de Tucumán)
- Dra. Álvarez, Gladis Susana (CERELA- CONICET)

Art.5º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. Fernanda Mozzi y como miembro suplente a la Dra. Gabriela del Valle Perdigon a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

Art.6º)-De Forma.-

RESOL. HCD N°: **0372 2014**

MG

Jlr.-

Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO
 SECRETARÍA de ASUNTOS ACADÉMICOS
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
 U. N. T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN